Secretaría Jurídica

lo tiene todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

S.J.- 00637-22

Barrancabermeja, 11 de Noviembre del 2022

Doctor
Vladimir Alfonso Reyes González
Profesional Integral Servicios Inmobiliarios
Ecopetrol
Correo: Carlos.mengual@ecopetrol.com.co
Barrancabermeja

ASUNTO: Notificación pago de mejoras predio de su propiedad_ Verificación de integridad_**JUREXE_16337-22**

Dando respuesta al oficio de la referencia, nos permitimos informarle que el Distrito de Barrancabermeja, en calidad de propietario del predio denominado LOTE, tal como refleja en el folio de matrícula inmobiliaria número 303-52155, **no reconoce ocupaciones de terceros sobre el mismo.**

Nuestra respuesta se soporta en el estado jurídico que refleja el folio de matrícula inmobiliaria número 303-52155, en el cual no se hayan anotaciones por Declaraciones de Construcción en suelo ajeno, ni inscripción catastral a nombre del señor Edilberto Elías Navarro Moris

Atentamente,

Carmen Celina Ibáñez Elam
Secretaria Jurídica
carmen.ibanez@barrancabermeja.gov.co
3133316232
Calle 49 No. 3-61 Palacio Municipal
Barrancabermeja, Santander
www.barrancabermeja.gov.co

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	EDELMIRA MORENO DE GONZALEZ JESSICA PRADA ARGUMEDO GRUPO INMOBILIARIO		11-11-2022
Revisó	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM		11-11-2022
Aprobó	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma			